

070000

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José M<sup>o</sup> MORATÓ PORTELL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, n<sup>o</sup> 513, pral.

5

p o r

**"UN REVOLVER MINIATURA DE JUGUETE DESARMABLE"**

---

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un juguete o "test" psicocasmático para medición de la inteligencia, en forma de revólver, cuya novedad consiste en que está compuesto de varias piezas acopladas, para desarmar las cuales es forzoso seguir un determinado orden y unos movimientos de dirección asimismo determinada.

10.

Constituye por lo tanto el presente revólver un pasatiempo y por tal razón es apto, facultativamente, para ser anexionado como complemento decorativo a cualquier envase,

15.

fraseo y objetos en general.

, así como para fines publicitarios.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo un caso de realización práctica de un revólver conforme al invento el cual, para mejor comprensión, se representa ilustrado en la hoja de dibujos adjunta en la que;

5.

La figura 1, es el conjunto del juguete visto de perfil.

10.

La figura 2, muestra el mismo conjunto visto de frente.

La figura 3, muestra el fiador en forma de gatillo después de su extracción.

La figura 4, es la vista por ambos extremos y la sección axial del tambor o barrilete del revólver.

15.

La figura 5, muestra el cuerpo principal del revólver después de la segunda operación de desmontaje.

La figura 6, muestra el mismo cuerpo de la figura 5, pero visto de frente.

20.

La figura 7, indica el desarmado del cañón al retirarle la baqueta inferior.

La figura 8, muestra la baqueta después de ser desarmada del cañón.

25.

Las figuras 9 y 10, representan la forma como debe procederse para el desarmado de las dos mitades que integran el cuerpo principal del revólver que nos ocupa, y con cuya operación quedan totalmente separadas todas las piezas que lo integran.

30.

Se compone el revólver que se describe de seis piezas diferentes de forma y secciones, moldeadas cada una, preferiblemente, en material plástico de distinto color para cada una de ellas, con cuyas superficies visibles,

una vez encajadas unas con otras, queda constituida la figura en forma de revólver que caracteriza el objeto de la invención.

5. De dichas seis piezas; una corresponde al gatillo (1), otra al cañón (2), la tercera a la baqueta (3), la cuarta al tambor o barrilete (4), y las dos restantes (5) y (6), al cuerpo del revólver propiamente dicho, calata inclusive.

10. Tal como se ha venido repitiendo, el juguete, Figs. 1 y 2, afecta la forma de un pequeño revólver.

15. Para desarmarlo se procede en primer lugar a la extracción del gatillo (1) tirando hacia arriba y moviendo el barrilete en ambos sentidos de rotación hasta conseguir que la pestaña (7) de que vá provisto el gatillo (1) se encare perfectamente con la regata (8) del barrilete (4), en cual momento se extrae totalmente el gatillo (1) de su alojamiento y sin dificultad, en el sentido que indica la figura 3.

20. Una vez extraído el gatillo (1) se continua la rotación del barrilete (4) hasta conseguir que el entalle (9) del mismo se encare a su vez con las pequeñas chavetas (10) de que vá provisto el cañón (2) en su apéndice enchufable (11) y, desde tal instante, tirando hacia afuera en el sentido que indican las posiciones respectivas de las Figs. 5 y 7 quedan desarmados el cañón (2) conjuntamente con la baqueta (3) dispuesta y montada a la parte inferior del cañón (2) citado.

25. Una vez conseguido el resultado descrito, las posiciones respectivas de las Figs. 7 y 8 indican el desarmado de la baqueta (3) del cañón (2) al cual vá unido mediante un prisionero cilíndrico (12) que se aloja ajustado en un

agujero ciego de que vá provisto el cañón (2) en su inferior y correspondiente con el prisionero (12) citado.

5. Finalmente, se retira por uno cualquiera de los dos lados libres del cuerpo del revólver, el barrilete (4) y, abriendo las dos partes (5) y (6) en forma de tijera, tal como indica la Fig. 9, se consigue el desmontaje de las dos piezas que lo integran, Fig. 10 y con lo cual queda el juguete completamente desmontado.

10. Cabe señalar que el cuerpo formado por las dos piezas (5) y (6) presenta en su parte frontal, -Fig. 6- dos aberturas; una cilíndrica y con un pequeño entalle en su parte superior (13) y otra rectangular (14), cuya finalidad es la de permitir la entrada al barrilete (4) del apéndice (11) del cañón (2), el cual se aloja en la abertura descrita (13) y en la del barrilete (4), mientras que la abertura rectangular (14) está prevista para que quede alojada en el mismo la mecha rectangular (15) de que vá provista la baqueta (3)

15. Para volver a armar el juguete descrito se procede inversamente con el orden de las operaciones reseñadas.

20. El gatillo (1), el cañón (2), la baqueta (3), el barrilete (4) y las dos piezas (5) y (6) que forman el cuerpo y culata del revólver descrito, quedan visibles total o parcialmente y, en consecuencia, sus colores respectivos pueden ser observados en cualquier posición del mismo.

25. Según se distingue en las Figuras 1, 2, 5, 6, 9 y 10 la pieza (5), que unida a la (6) forma el cuerpo y culata del revólver, presenta, preferiblemente en su parte superior, un saliente en forma de media anilla (16) previsto a fin de que el presente objeto pueda potestativamente ser

30.

utilizado como colgante o complemento decorativo o publicitario de cualquier producto adecuado.

En la realización del revólver objeto de la presente invención serán susceptibles de variación todos cuantos detalles de forma, tamaño y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad misma de la invención.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un revólver miniatura de juguete desarmable, caracterizado porque consiste en un cuerpo de culata integrado por dos piezas, además de un cañón, una baqueta, un gatillo y un barrilete, en uno o varios colores y de cualquier material adecuado, los cuales se agrupan debidamente merced a tres o más apéndices de retención que, con chavetas o muescas de número y forma variables, de que están dotadas todas las piezas que forman el conjunto, se consigue la perfecta trabazón y desarmado de las mismas, siguiendo un orden determinado y unos movimientos también de determinada dirección y está dotado preferiblemente de una pequeña anilla para poder ser usado potestativamente como colgante.

2ª.- Un revólver miniatura de juguete desarmable, que se caracteriza por el hecho de que, tanto para la trabazón de las diversas piezas constitutivas del mismo, como para su desarmado, son indispensables convenientes movimientos de rotación del barrilete o tambor de que vá provisto.

**3ª.- UN REVOLVER MINIATURA DE JUGUETE DESARMABLE.**

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A.,

Antonio F. de Archa

P.P.



23

FIG. 1

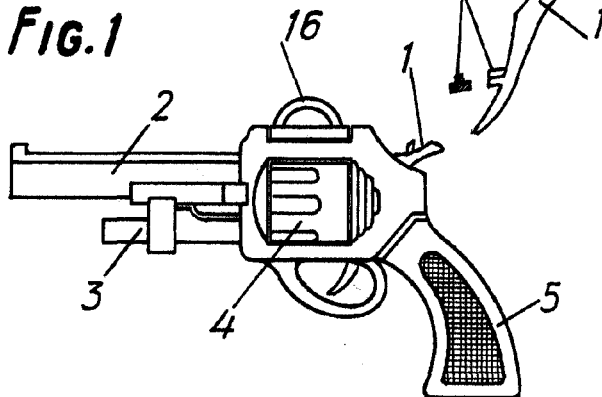


FIG. 2

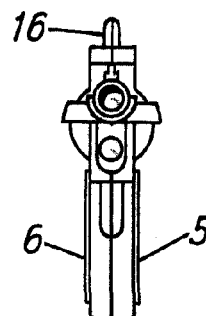
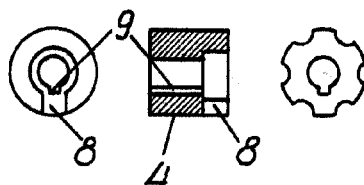


FIG. 4



34018

FIG. 7

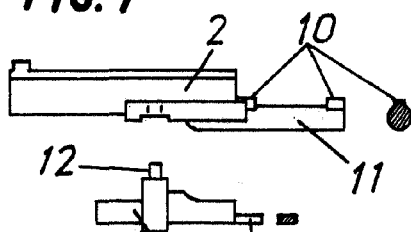


FIG. 5

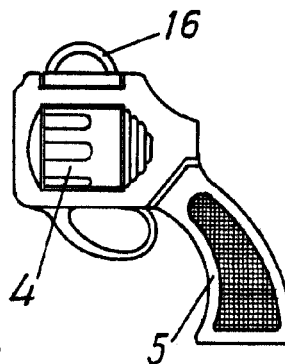


FIG. 6

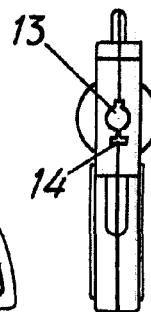


FIG. 8

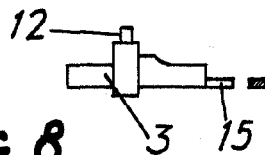


FIG. 9

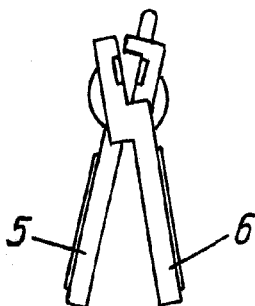
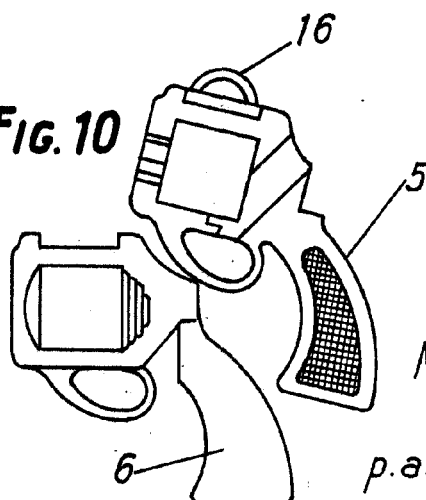


FIG. 10



Madrid, 23 Dto 1952  
de Diciembre de 1952

p.a. Antonio F. de Archa  
p.p.

Escala variable